



Ayuntamiento de Valdemoro

ANUNCIO

CALIFICACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE RELACIÓN DE APROBADOS DE LOS ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR 3 PLAZAS DEL GRUPO 2 (A2) EN LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO DESARROLLO LOCAL DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN, CONVOCADAS EN EL BOE NÚM. 307 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022.

De conformidad con lo establecido en el punto 8.4. de las bases que rigen el proceso de estabilización de 3 plazas del GRUPO 2 (A2) **DIPLOMADO DESARROLLO LOCAL** del Proceso de Estabilización, de este Ayuntamiento, convocadas en el BOE nº 307 y una vez transcurrido el plazo de alegaciones.

PRIMERO. - El tribunal hace pública la **calificación definitiva** de dicho proceso selectivo, ordenados según la calificación obtenida, con indicación del DNI, así como las calificaciones parciales de cada mérito valorado, con el límite máximo establecido en el punto 7.3. de las bases.

(ANEXO I- CALIFICACIÓN DEFINITIVA del proceso selectivo del Ayuntamiento de Valdemoro para la Estabilización de Empleo del GRUPO 2 (A2) DIPLOMADO DESARROLLO LOCAL).

SEGUNDO. - El Tribunal hace pública la propuesta de la lista definitiva de TRES (3) aspirantes aprobados/as que obtienen plaza del GRUPO 2 (A2) DIPLOMADO DESARROLLO LOCAL.

1	COLLAZOS TEJIDO, ALMUDENA	****3599L
2	MARTÍNEZ SASTRE, LUIS MIGUEL	****0268X
3	GONZÁLEZ MARTÍN, MARÍA ISABEL	****8056P

En el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, el aprobado relacionado aportará, de forma presencial, en el departamento de Recursos Humanos los documentos que se relacionan en la base décima, para su cotejo y posterior registro, en el siguiente horario:

Lunes y viernes: de 8:30 a 10:30h
Martes y jueves: de 11:30 a 13:30h
Miércoles de 16:00 a 19:00h

Fuera de este horario deberá solicitar cita previa en el departamento de Recursos Humanos.

TERCERO. - Elevar la relación de aprobados/as expresada en el punto segundo al titular del órgano competente.

CUARTO. - Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica el presente anuncio.

SERGIO LUSTE PEÑAS

